



**HECHO ESENCIAL  
CLÍNICA LAS CONDES S.A.  
Sociedad Anónima Abierta**

Santiago, 19 de junio de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
**Presente**

Ref.: Comunica resultados período de opción preferente y colocación de remanente de acciones de pago.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra institución, debidamente facultado, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Clínica Las Condes S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

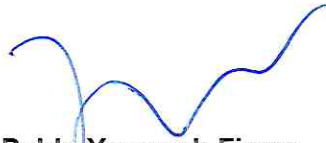
Con fecha 28 de abril de 2025, la Comisión para el Mercado Financiero, inscribió en el registro de valores, con el N°1.146, la emisión de 5.000.000 de acciones de pago de una única serie, sin valor nominal por un monto total de \$45.000.000.000, con motivo del aumento de capital acordado por Junta Extraordinaria de Accionista de la Compañía, celebrada con fecha 10 de marzo de 2025.

Al respecto, informamos que con fecha 12 de junio de 2025, concluyó el período de opción preferente de las 5.000.000 de nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una misma y única serie, sin valor nominal, emitidas por la Compañía con motivo del aumento de Capital con los siguientes resultados:

- a. De este aumento de capital, por \$45.000.000.000, representado por 5.000.000 de nuevas acciones de pago, se suscribieron y pagaron **4.522.858** acciones, por un monto total de **\$42.967.151.000**, equivalentes a un **90.457%** a un precio de colocación de **\$9.500** por acción.
- b. El remanente no suscrito durante el período de opción preferente corresponde a 477.142 acciones (Acciones Remanentes).
- c. El Directorio de la Compañía, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio

de 2025, dentro del marco de los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas, determinó que las Acciones Remanentes, serán ofrecidas a los accionistas en un “Segundo Período de Opción Preferente”, de suscripción de acciones de pago, en la forma y condiciones que se comunicarán en su oportunidad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Pablo Yarmuch Fierro**  
Gerente General  
Clínica Las Condes S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores.  
Representantes de Tenedores de Bonos  
Archivo